

LA EDUCACIÓN
abraz LA PAZ



GUÍA GRADOS 9, 10, 11 Y PFC

LA EDUCACIÓN

abraz

LA PAZ

COMO

DERECHO





LA EDUCACIÓN ABRAZA LA PAZ COMO DERECHO SEGUNDA JORNADA: SEPTIEMBRE 7 A 11

GUÍA GRADOS 9, 10, 11 Y PFC

Gracias por tu compromiso con la Educación para la Paz

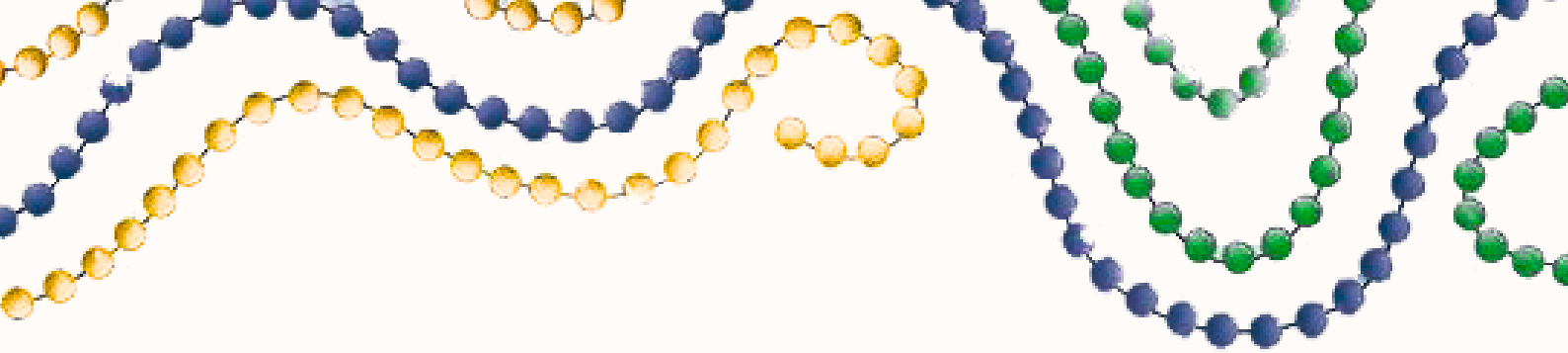
La jornada **“La educación abraza la paz como derecho”** se enmarca en dos hitos: los 10 años de la firma del Acuerdo Final de Paz (24 de noviembre de 2016) y el Día Internacional de la Paz (21 de septiembre), promovido por Naciones Unidas. De igual manera, se realiza en el marco de la Semana por la Paz, iniciativa ciudadana que desde 1987 se celebra cada septiembre en Colombia. Así, este ciclo se conmemora bajo el llamado a reconocer a las personas como constructoras cotidianas de paz mediante el diálogo, la solidaridad, la participación y el cuidado de la vida.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 22 que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. En desarrollo de este mandato, la Ley 115 de 1994 incorpora la educación para la paz como componente obligatorio de la formación, la Ley 1732 de 2014 crea la Cátedra de la Paz, y la Ley 1620 de 2013 establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, con su Ruta de Atención Integral, para prevenir, atender y hacer seguimiento a las situaciones que afectan la convivencia.

La firma del Acuerdo de Paz reafirmó el mandato constitucional al reconocer que la construcción de paz va más allá del cese de expresiones de violencia y exige transformar las condiciones sociales, culturales e institucionales que reproducen las violencias y las desigualdades. Desde esta perspectiva, el derecho a la paz se materializa cuando las personas pueden participar, reconocer al otro, tramitar sus diferencias sin violencia y ejercer plenamente sus derechos en los territorios y en los escenarios cotidianos donde transcurre la vida, entre ellos la escuela.

En consecuencia, la realización de esta jornada representa una oportunidad para reafirmar que la construcción de paz no es únicamente un propósito histórico o un compromiso institucional, sino una tarea cotidiana que se expresa en la manera como las comunidades educativas conviven, dialogan y gestionan sus diferencias. Este desafío cobra especial relevancia al observar las dinámicas actuales de la convivencia escolar, que evidencian la persistencia de diversas formas de violencia, incluidas aquellas que ocurren en los entornos digitales.





Así puede identificarse en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), desarrollado en el marco de la Ley 1620, el cual ha permitido documentar cómo se manifiestan hoy las situaciones que afectan la convivencia escolar. Entre 2020 y marzo de 2025 se registraron en el país 11.161 casos relacionados con acoso escolar, ciberacoso y agresión escolar, y estudios recientes sobre la información del SIUCE muestran que los reportes de ciberacoso han crecido de forma sostenida en los últimos años.

A esto se suma que, según encuestas a población adolescente, alrededor de 1 de cada 9 estudiantes reporta haber vivido alguna forma de violencia por medios digitales. Estas cifras confirman lo que señala la propuesta central de esta jornada: garantizar el derecho a la paz no es solo responder a la violencia cuando ya ocurrió, sino fortalecer su prevención, lo que permite construir relaciones respetuosas en todos los espacios de convivencia, incluyendo los entornos digitales.

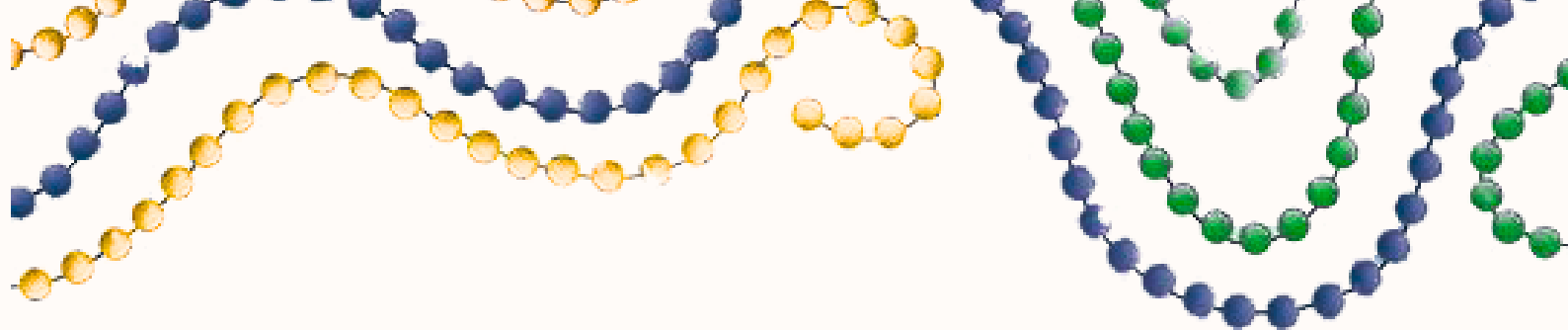
Para los grados 9º, 10º, 11º y los Programas de Formación Complementaria-PFC de las Escuelas Normales Superiores, esta jornada busca ir un paso más allá del reconocimiento del problema: invita a estudiantes que están cerca de egresar del colegio o de formarse como maestros y maestras a asumirse como sujetos de derechos y corresponsables de la paz que se teje (o se rompe) en las redes que habitan, tanto las presenciales como las digitales.

La jornada se desarrolla a través de guías pedagógicas específicas para cada ciclo educativo, todas ancladas en el mandato constitucional de la paz como un derecho y un deber, y adaptadas a las características cognitivas, sociales y emocionales de cada etapa del desarrollo integral de las y los estudiantes. Los énfasis varían según la edad, pero mantienen coherencia conceptual en torno a tres ejes transversales: (1) el reconocimiento de la paz como derecho fundamental, (2) la responsabilidad compartida en su construcción, y (3) la telaraña como metáfora de interdependencia.

La jornada "La educación abraza la paz como derecho" se relaciona con cinco recomendaciones de la Comisión de la Verdad sobre los temas de: construcción de paz, democracia, cultura de paz y apropiación del Legado. Estas recomendaciones nos invitan a dialogar para construir paz, rechazar la violencia como forma de resolver los conflictos, educar para aprender a vivir en paz, construir acuerdos que reconozcan la diversidad y la dignidad de todas las personas, y mantener vivo el Legado de la Comisión.

El derecho a la paz se practica cuando las personas, con sus diferencias, trabajan juntas para cuidar la vida, las relaciones y la comunidad en el territorio.





GUÍA PARA LOS GRADOS 9º, 10º, 11º Y PFC

Objetivo: Reconocer la paz como un derecho fundamental que se ejerce cotidianamente en la escuela, en las relaciones interpersonales y en los entornos digitales, identificando cómo la violencia digital y el ciberacoso afectan ese derecho. La experiencia pedagógica recorre la metáfora de la red y la telaraña: del hilo individual al tejido colectivo, para comprender que la paz no se construye en soledad, sino en la trama de vínculos que sostenemos con los demás.

Duración: 3 horas (Cada maestra/o e Institución Educativa puede decidir autónomamente ampliar el tiempo de acuerdo con sus necesidades y contexto)

Claves para quien dinamiza

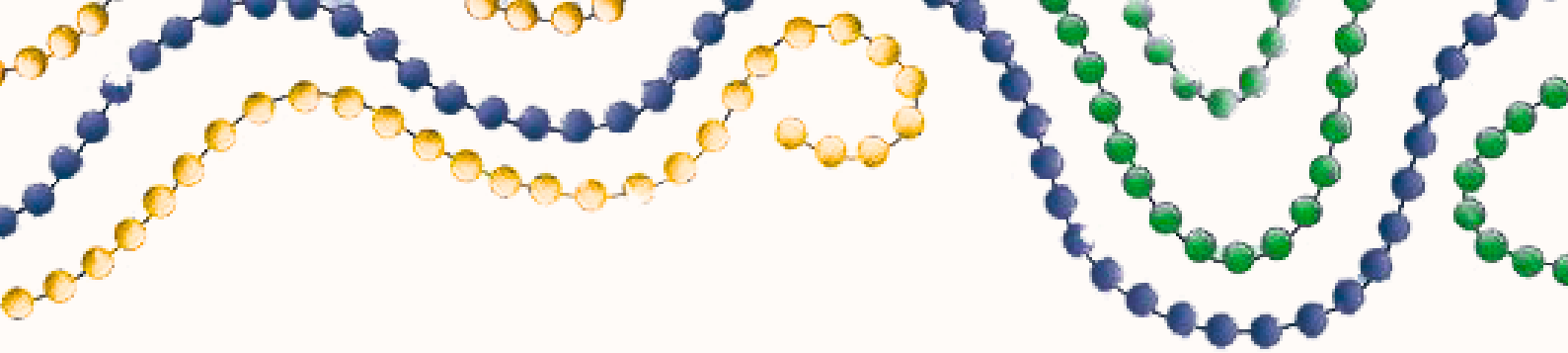
● Un círculo restaurativo no busca encontrar culpables ni resolver un conflicto puntual en el momento; busca crear un espacio seguro donde las personas se escuchen. Si surge un caso real de acoso o ciberacoso, agradece sin analizarlo públicamente y canalízalo después por la Ruta de Atención Integral de tu institución.

● Las preguntas restaurativas típicas (qué pasó, quién se vio afectado, qué se necesita para reparar, qué compromisos se pueden hacer) son más útiles que preguntas que buscan culpar o juzgar.

● Recuerda que en 9º, 10º, 11º y PFC muchas y muchos estudiantes ya cumplen un rol de cuidado sobre personas más jóvenes; en PFC ese rol es explícitamente formativo, pues se preparan para ser docentes.

● Antes de entrar al aula, pregúntate: ¿Qué hilo traigo hoy? ¿Qué relación tengo con la conmemoración de los 10 años del Acuerdo? No es necesario compartir tus respuestas con el grupo.





Preparación:

Con antelación prepara los siguientes elementos y materiales:

1. Guía pedagógica 9º, 10º, 11º y PFC.
2. Uno o varios ovillos de lana o cuerda gruesa.
3. Tarjetas impresas con los datos del balance a 10 años del Acuerdo (para el momento Acercar).
4. Noticias sobre casos de desinformación y ciberacoso
5. Tiras de papel y esferos.
6. Un espacio central y visible en la institución para exponer el tejido colectivo final.
7. Equipo de proyección de audio y video, si hay conectividad.





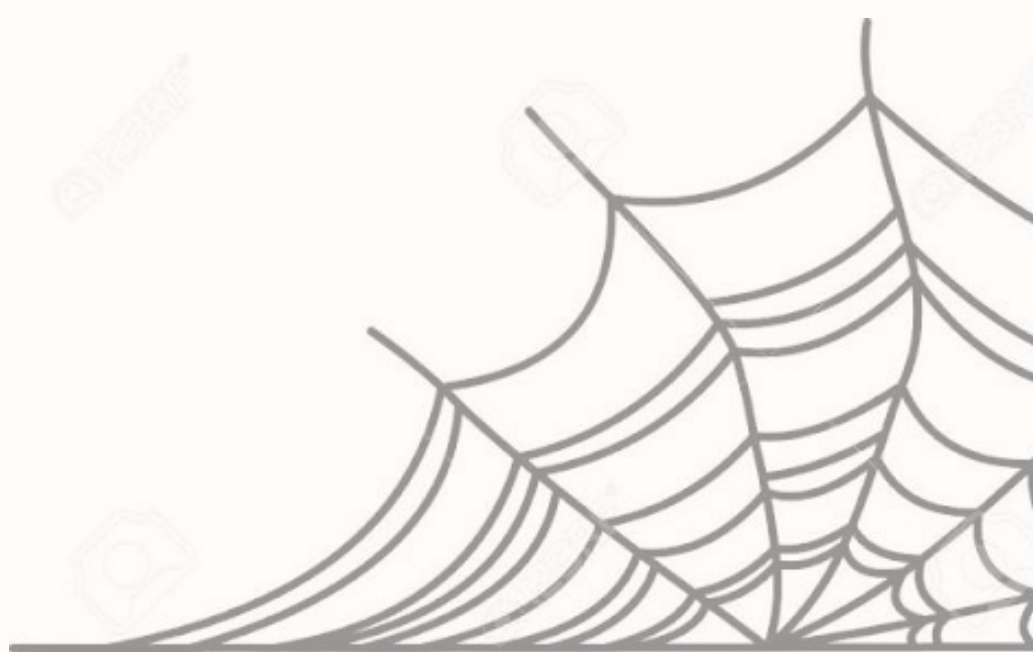
EL SÍMBOLO: NARRATIVA DEL PROCESO

Esta jornada retoma la red y la telaraña, para llevarlas a su forma pedagógica activa más consistente: el círculo restaurativo. En un círculo restaurativo, un objeto (aquí, el hilo o un ovillo de lana) circula de mano en mano y solo quien lo sostiene tiene la palabra; esto garantiza que todas las voces tengan espacio y que nadie sea interrumpido, un principio central de las prácticas restaurativas en el ámbito educativo.

- La red como espacio relacional de construcción de paz: la paz no se construye sin tener en cuenta a los demás.
- La telaraña como pieza de diálogo: quien sostiene el hilo, habla; el resto, escucha.
- Redes invisibles que sostienen a la comunidad sin que nadie lo imponga, como las raíces bajo la tierra.
- Coser sobre un mismo telar: cada persona aporta un hilo a una trama que solo existe si se sostiene entre todas y todos.

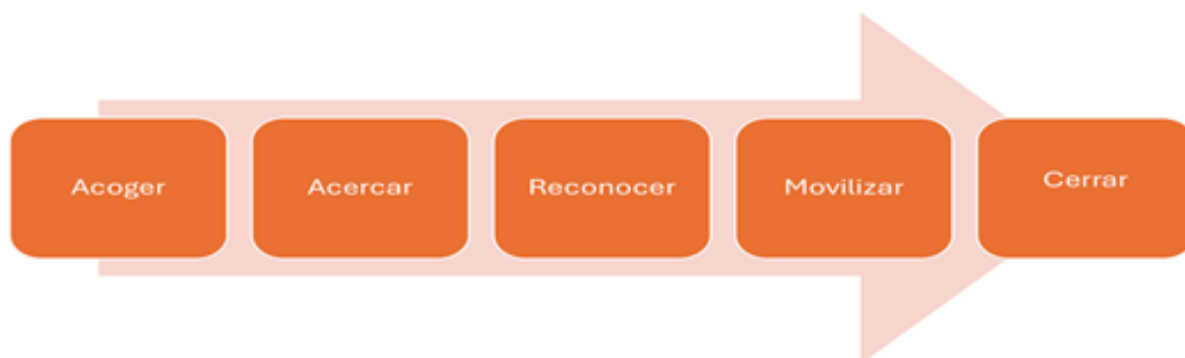
La construcción de paz se parece a una telaraña porque tampoco puede sostenerse sobre una sola persona, una institución o una decisión aislada. Así como cada hilo aporta estabilidad a la red sin ocupar un lugar privilegiado sobre los demás, la paz se construye a partir de las relaciones que establecemos cotidianamente con quienes hacen parte de nuestra comunidad. La confianza, el diálogo, la escucha, la solidaridad, el respeto, el reconocimiento de la diferencia y la corresponsabilidad, son los hilos que permiten sostener una convivencia en la que todas las personas puedan ejercer plenamente su derecho a vivir con dignidad.

La telaraña dialoga con el enfoque restaurativo que orienta la jornada, en tanto las prácticas restaurativas parten del reconocimiento de que los conflictos son inherentes a la vida en comunidad y de que su transformación no depende únicamente de identificar responsables o aplicar sanciones, sino de reconstruir los vínculos que se han visto afectados, favorecer la participación de quienes hacen parte de la situación y generar condiciones para reparar el daño y recuperar la confianza.





METODOLOGÍA



Te proponemos estos 5 momentos para el desarrollo de la experiencia pedagógica:

Acoger: Apertura del espacio, momento que activa los sentidos para situar el aquí y el ahora, donde las/los estudiantes se conectan consigo mismos y con el símbolo propuesto.

Acercar: Momento de introducción o contexto del tema a tratar en la jornada, es el tiempo para preparar a las/los estudiantes sobre el objetivo del encuentro, a través de preguntas movilizadoras o ejercicios de interpretación/exploración guiados por videos o testimonios en audios según se requiera.

Reconocer: Espacio que da inicio al desarrollo del tema conmemorativo. Este momento, cuyo nombre es también una palabra palíndroma, invita a reflexionar sobre los impactos, daños y afectaciones que ocasiona la violencia, así como sobre los afrontamientos y resistencias que garantizan la no repetición.

Movilizar: Momento propositivo, que invita a acciones transformadoras desde un escenario creativo con proyección de futuro.

Cerrar: Momento donde se recogen con una actividad integradora los aprendizajes de la jornada desde las voces de los y las participantes.





Acoger

Círculo de apertura (20 minutos)

Organiza al grupo en círculo. Entrega el ovillo de lana a una persona y pide que sostenga la punta del hilo, diga en voz alta su nombre y lance el ovillo a otra persona del círculo, sin soltar su parte del hilo. Repite la instrucción: cada persona que recibe el ovillo dice su nombre y lo lanza a otra, sosteniendo su tramo.

Cuando el ovillo se agote, el grupo tendrá frente a sí una red de hilos entrecruzados sostenida por todas las manos.

Seguidamente, pide un momento de silencio y di:

"Miren esta red. Nadie la sostiene solo. ¿Qué pasaría si una sola persona suelta su hilo?, toda la red se afloja. ¿Qué similitudes encuentran entre esto y la paz? (Da unos minutos para que algunos/as estudiantes respondan). La paz funciona igual. No es un asunto individual, es algo que se sostiene entre todos y todas, o no se sostiene."

Luego, pregunta brevemente:

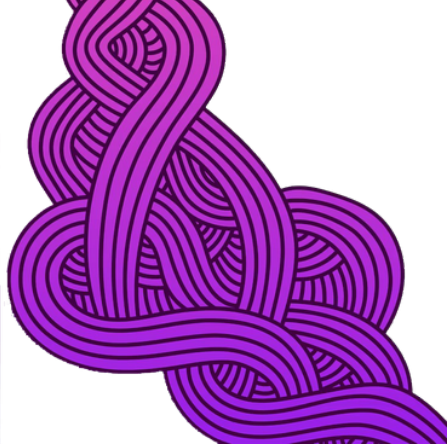
¿Qué se necesita para que esta red no se caiga?

No es necesario profundizar aún en las respuestas; este momento activa los sentidos y el símbolo antes de entrar al tema central.

Puedes cerrar el momento con la siguiente reflexión:

Esta red que acabamos de tejer con las manos también existe a una escala más amplia: la de nuestro país. Vamos a mirar juntos y juntas qué la sostiene y qué la ha puesto en riesgo.





Acercar

Luego de ubicar la red en el centro del salón, introduce el marco conceptual. Para ello puedes llevar en una cartelera la transcripción del artículo 22 de la Constitución Política, o puedes escribirlo en el tablero: **"La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"**.

A continuación, pregunta al grupo:

¿Qué significa que algo sea a la vez un derecho y un deber?

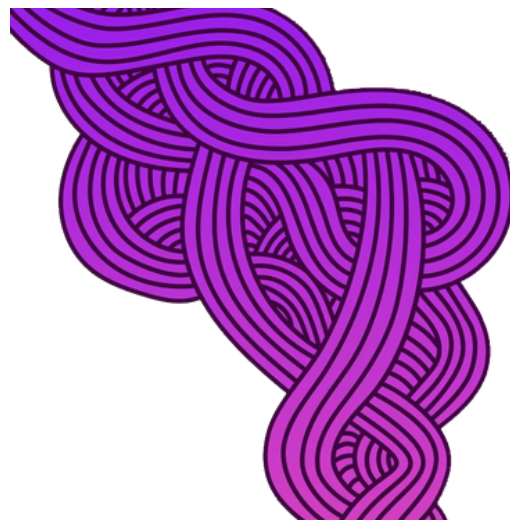
A partir de las respuestas puedes plantear la siguiente reflexión:

Que la paz sea un derecho significa que todas las personas debemos poder vivir libres de violencia y contar con las condiciones para desarrollarnos con dignidad. Que sea también un deber significa que todas y todos compartimos la responsabilidad de promoverla y protegerla mediante nuestras acciones, relaciones y formas de resolver los conflictos, contribuyendo a una convivencia basada en el respeto, el diálogo y el cuidado de la vida.

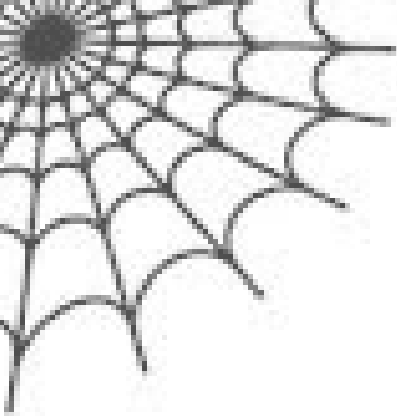
Posteriormente, presenta brevemente:

- La Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014) y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), como los marcos que existen precisamente para que ese derecho se pueda ejercer en la vida escolar.
- El Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) ha documentado que las situaciones Tipo II (acoso, ciberacoso) representan el mayor volumen de casos reportados por los colegios del país, y que entre 2020 y marzo de 2025 se registraron 11.161 casos de este tipo en Colombia.
- El 24 de noviembre de 2016 el Gobierno de Colombia y las FARC-EP firmaron el Acuerdo Final de Paz, cerrando un ciclo de más de cinco décadas de conflicto armado que produjo más de diez millones de víctimas reconocidas.

Entrega a cada grupo o pareja una tarjeta con los datos del balance documentado, a una década de esa firma, por el Instituto Kroc, la JEP y otras entidades, que muestra tanto avances como desafíos. Es importante que las y los estudiantes conozcan este balance de forma honesta, no idealizada. (Ver a continuación la tabla de Avances y Desafíos)



Avances documentados	Desafíos persistentes
Más de 13.000 exintegrantes de las FARC entregaron sus armas, poniendo fin al conflicto armado con ese actor.	Desde 2016, más de 480 excombatientes y decenas de líderes sociales han sido asesinados; solo en el primer semestre de 2025 se registraron 89 líderes y 25 firmantes asesinados.
Cerca de 11.000 firmantes continúan su reincorporación social y económica, con un 86% vinculado a proyectos productivos, educativos o laborales.	Desde 2016, más de 480 excombatientes y decenas de líderes sociales han sido asesinados; solo en el primer semestre de 2025 se registraron 89 líderes y 25 firmantes asesinados.
El partido Comunes, surgido del proceso, ha tenido 10 escaños en el Congreso durante dos periodos legislativos.	La Reforma Rural Integral apenas ha adjudicado el 9% de la meta de tierras pactada, con persistencia de conflictos por la tenencia.
Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) han activado más de 16.900 iniciativas en las regiones más afectadas por la violencia.	Disidencias, el ELN y otros grupos armados han ocupado los vacíos de poder dejados por la desmovilización, especialmente en Cauca, Catatumbo, Arauca y el Pacífico.
La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas ha recuperado más de 1.200 cuerpos, realizado 162 entregas dignas y localizado en vida a 141 personas.	El Instituto Kroc y la Defensoría del Pueblo advierten sobre fatiga institucional y un déficit financiero superior a los 10 billones de pesos para cumplir compromisos pendientes.



Clave para quien dinamiza

Este balance es clave para la jornada: permite a las y los estudiantes entender la paz, no como un hecho consumado en 2016, sino como un proceso inacabado que depende de decisiones cotidianas, tanto institucionales como personales, entre las que se cuenta la manera en que ellos y ellas se relacionan hoy en la escuela y en las redes digitales.

A continuación, plantea las siguientes preguntas al grupo:

- ¿Qué significa que esta escuela sea un lugar en el que se puede vivir en paz?
- ¿Conoces los procesos o mecanismos con los que cuenta la Institución Educativa para promover la paz?
- ¿Qué hace falta para que en Colombia se pueda consolidar una paz estable y duradera? ¿Qué redes y tejidos deben reconstruirse?
- ¿Alguna vez has sido parte, como protagonista o como testigo, de una red de apoyo entre compañeros(as)? ¿Cómo te sentiste?
- ¿Alguna vez has sido parte, como protagonista o como testigo de una red (o grupo) que se usó para excluir, ridiculizar o atacar a alguien, en persona o por redes sociales? ¿Qué te motivó a hacerlo?

En plenaria, pide a algunos/as voluntarios/as que respondan las preguntas planteadas.





Reconocer

En este momento plantea un paralelismo entre la cotidianidad escolar y la realidad nacional, haciendo énfasis en el ciberacoso y en las noticias falsas: así como en la vida cotidiana una noticia falsa puede influir en la opinión pública, generar miedo, alimentar prejuicios o profundizar la polarización, en la escuela un rumor, un mensaje manipulado o una publicación ofensiva en redes sociales también son una forma de acoso que afecta la dignidad, el bienestar y la convivencia. En ambos casos, si la paz es un derecho, la desinformación y el uso irresponsable de los entornos digitales son formas concretas de vulnerarlo, con consecuencias reales sobre las personas y las relaciones.

Para ello, si el grupo tiene acceso a internet, puedes proyectar una nota de prensa sobre ciberacoso escolar en Colombia y también un artículo de verificación sobre una cadena de desinformación que circuló sobre el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Si no tienen conectividad, puedes: a) llevar algunas impresiones de las dos noticias, b) enviarlas por WhatsApp a los estudiantes, o c) leerlas en voz alta.

Se sugieren las siguientes:

Ciberacoso: <https://www.noticiascaracol.com/septimo-dia/capitulos/menor-se-quito-la-vida-tras-sufrir-ciberacoso-en-colombia-su-caso-reabre-debate-sobre-las-redes-pr30>

Cumplimiento del Acuerdo de Paz (ColombiaCheck):
<https://colombiacheck.com/chequeos/cadena-de-whatsapp-desinforma-sobre-cumplimiento-de-las-partes-en-acuerdo-de-paz>

Clave para quien dinamiza

Dado que la primera noticia trata sobre un caso de suicidio tras ciberacoso, estas preguntas pueden activar emociones fuertes. Si surgen relatos de situaciones vividas por las y los estudiantes, agradece sin analizar públicamente el caso ("Gracias por compartir esto") y recuerda que, si la situación lo requiere, debe canalizarse después por la Ruta de Atención Integral de la institución.

A continuación, conforma 4 grupos. Dos grupos se encargarán de analizar la noticia del ciberacoso y los otros dos, la noticia de ColombiaCheck sobre la desinformación que circuló acerca del cumplimiento del Acuerdo de Paz, a partir de las siguientes preguntas:

Ciberacoso 1. ¿Qué sentirían si fueran amigos o amigas cercanas de la joven del caso? 2. ¿Qué papel juega el silencio o la indiferencia de quienes observan una situación de acoso o ciberacoso sin intervenir? 3. Si la paz es un derecho, ¿quién es responsable cuando ese derecho se vulnera en un chat, una red social o un grupo de mensajería? 4. ¿Qué pierde una persona cuando una red de compañeros se convierte en una red de exclusión? 5. ¿Qué acción concreta puedo hacer, la próxima vez que vea una situación de acoso o ciberacoso, para no soltar mi hilo de la red? 6. ¿A quién en tu institución educativa acudirías si vivieras o presenciaras una situación de acoso o ciberacoso, y qué esperarías que pasara después de contarlo? Pregunta adicional para estudiantes de PFC: Como futura o futuro maestro/a, ¿cómo intervendrías si un/a estudiante de tu futuro salón de clase estuviera viviendo una situación como la de esta noticia? ¿Qué necesitarías saber o aprender para sentirte con las herramientas para hacerlo?	Cumplimiento del Acuerdo de Paz 1. ¿Por qué las personas creen en ese tipo de información como la cadena de WhatsApp que miente sobre la implementación del Acuerdo de Paz? 2. ¿Cuál es la intención de las personas que crean y difunden este tipo de información? 3. Esta cadena de WhatsApp lleva circulando desde hace varios años. ¿Qué daño le hace a la construcción de paz en Colombia que un mensaje falso como este siga repitiéndose con el tiempo, incluso después de haber sido desmentido? 4. Tanto el ciberacoso escolar como esta desinformación sobre el Acuerdo de Paz se sostienen y se multiplican gracias a quienes reciben el mensaje y lo comparten sin verificarlo, sin cuestionarlo o sin señalar que es falso. ¿Qué responsabilidad tiene quien comparte un contenido sin haberlo creado, y en qué se parece esa responsabilidad a la de quien es testigo silencioso de un caso de acoso o ciberacoso? 5. ¿Qué acción concreta puedo hacer la próxima vez que vea, en WhatsApp o en otra red social, una cifra o un dato sobre el proceso de paz, antes de compartirlo? Pregunta adicional para estudiantes de PFC: Como futura o futuro maestro/a, ¿cómo abordarías con tus futuros estudiantes una noticia falsa o una cadena de WhatsApp como esta, que circula entre familias y estudiantes sobre temas del país? ¿Qué herramientas necesitarías para enseñarles a verificar la información antes de creerla o compartirla?
--	---

Clave para quien dinamiza

Si en este momento surgen relatos de situaciones vividas por las y los estudiantes, agradece sin analizar públicamente el caso ("Gracias por compartir esto") y recuerda que, si la situación lo requiere, debe canalizarse después por la Ruta de Atención Integral de la institución.

Posteriormente, pide a cada grupo que exponga brevemente sus respuestas a las preguntas planteadas de acuerdo con el caso analizado.

Clave para quien dinamiza

Al terminar las exposiciones de los 4 grupos, haz explícito el puente entre ambos casos: nombra en voz alta que tanto el ciberacoso como la desinformación sobre el proceso de paz son formas de vulnerar el derecho a la paz: la primera lastima a una persona, la segunda lastima la confianza colectiva en lo que se ha construido entre todas y todos. Ambas se sostienen en el silencio o la difusión sin verificación de quienes observan, y prevenirlas depende de decisiones cotidianas, iguales a las que se toman al sostener o soltar un hilo de la red.



Movilizar

A partir de las respuestas de cada grupo a las preguntas planteadas en el momento anterior, pídeles que de manera creativa diseñen algo que resuma sus conclusiones al respecto. Pueden realizar unas rimas, una caricatura, una imagen, una copla, etc. Para esto, entrega a cada grupo una hoja blanca y marcadores de colores.

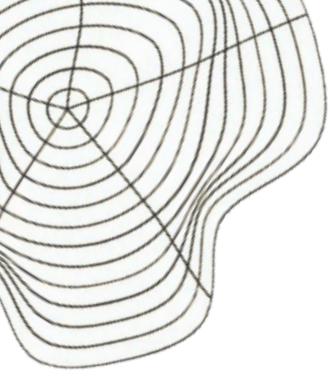
Da tiempo para esto y luego pide a cada grupo que comparta su creación con todos y todas.

A continuación, toma el hilo o los hilos que quedaron de la actividad de "Acoger" (o un hilo nuevo) y pide a cada grupo que amarre su hoja al hilo, formando un tejido colectivo visible, una especie de telar con las creaciones del grupo.

Cierra este momento con la siguiente reflexión:

Analizar noticias y publicaciones desde una mirada crítica nos ayuda a comprender cómo la información puede utilizarse para construir confianza y paz, o, por el contrario, para reproducir violencias. Una red no es neutral: se convierte en lo que las manos que la sostienen decidan tejer. Ejercer el derecho a la paz significa decidir, activamente, qué tipo de hilo aportamos: uno que sostiene o uno que lastima.

Este tejido no se va a quedar en el salón. Al igual que una red, solo cumple su función si se extiende. Vamos a llevarlo a un lugar visible de la escuela para que otras personas lo vean y decidan si quieren añadir su propio hilo.



Cerrar

Antes de salir del salón, pide a cada estudiante que piense (en silencio, y si desea la escriba en su tira de papel) en una palabra o frase corta que resuma lo que se lleva de la jornada. Si el tiempo lo permite, invita a compartir algunas de estas palabras en voz alta antes de dirigirse al espacio común.

Dirígete con el grupo al espacio previamente identificado (corredor, entrada, patio) y cuelga o expón el tejido colectivo en un lugar visible, con un letrero breve que invite a la comunidad educativa a leerlo y a sumar su propio hilo o mensaje.

Agradece a las y los estudiantes por su participación y cierra con la siguiente reflexión:

La paz, como todo derecho, no se decreta de una vez y para siempre: se ejerce y se teje todos los días, con cada hilo que decidimos sostener. Hoy dejamos aquí una parte de esa red, visible para quien quiera sumarse a tejerla.

Luego de la jornada comparte las evidencias en:

<https://educalidad.com/la-educacion-abraza-la-paz-2026>

